



ACTA

**COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**

SESIÓN ORDINARIA Nº 11/2022 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y doce minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D^a Teresa Porras Teruel y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria-Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidenta : D^a Teresa Porras Teruel

D. Francisco Cantos Recalde
D. Avelino de Barrionuevo Gener
D^a Susana Carillo Aparicio
D^a Rosa Sánchez Jiménez que substituyó a D. Carlos Conde O`Donnell
D. José del Río Escobar

- Grupo Municipal Socialista

D^a Begoña Medina Sánchez.
D. Rubén Viruel del Castillo
D^a María Ángeles Gertrudis Díez
D^a María del Carmen Sánchez Aranda
D. Jorge Miguel Quero Mesa

- Grupo Unidas Podemos por Málaga

D^a Francisca Macías Luque
D^a Remedios Ramos Sánchez

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D^a Noelia Losada Moreno

- Concejal No Adscrito

D. Juan Cassá Lombardía

La Sra. Presidenta declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el ORDEN DEL DÍA convocado mediante RESOLUCIÓN de fecha 7 de diciembre de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de**

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 25 de noviembre de 2022 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, y en virtud de la Resolución de fecha 2 de diciembre de 2022 firmada por la Presidenta de esta Comisión de Pleno esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 13 de diciembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 11/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Martes, 13 de diciembre de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13	
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28	
Observaciones		Página	2/17	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==			



PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 10/2022 celebrada el 14 de noviembre de 2022.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la sostenibilidad de los centros públicos educativos en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a los problemas medioambientales en la barriada de Las Flores.

PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la puesta en marcha de una red municipal de huertos urbanos distribuidas entre todos los distritos de la ciudad.

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al desarrollo de un plan para el aumento del arbolado y las zonas verdes en Málaga durante los próximos cuatro años.

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 10/2022 celebrada el 14 de noviembre de 2022.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c484a4d8080184eba28c8e00b2?startAt=25.0&endsAt=35.0>

Sobre el punto 1º del orden del día, la Comisión, por unanimidad, dio su aprobación al acta de la sesión anterior 10/2022 celebrada el 14 de noviembre de 2022.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la sostenibilidad de los centros públicos educativos en la ciudad de Málaga.

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c484a4d8080184eba28c8e00b2?startAt=35.0&endsAt=2072.0>

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 2 de diciembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a la sostenibilidad de los centros públicos educativos en la ciudad de Málaga.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde hace un tiempo venimos observando múltiples problemas medio ambientales en los centros educativos públicos de nuestra ciudad. Uno de los más llamativos es el del CEIP Tarajal con plaga de ratas, restos de basura alrededor del centro por una falta de limpieza.

Hace unos días el Grupo Municipal Socialista al igual que atendimos la llamada de los padres del CEIP Tarajal, estuvimos visitando el CEIP Los Guindos. Durante la visita con la dirección del centro y la representación de los padres y madres, pudimos comprobar una serie de problemas medio ambientales que durante tiempo vienen siendo informadas al distrito de Carretera de Cádiz.

Entre ellas, los problemas de mosquitos que vienen sufriendo a consecuencia de las aguas subterráneas que se encuentran en los bajos del edificio. Un agua que se bombea con dificultad ante la cantidad de agua que entra en estos bajos sin que hasta la fecha se le haya dado una solución.

En unos momentos en los que los recursos hídricos se hacen más necesario ante la sequía que estamos padeciendo por el cambio climático, no parece muy lógico que un agua que se está tirando por los desagües y que podría servir para el riego de los jardines del centro como también para la limpieza tanto del centro como para el baldeo de las calles de alrededor, no se aproveche. Además esto permitiría resolver el problema de la concentración de mosquitos en este centro educativo público.

Otra de las peticiones del centro es una mayor conservación y mantenimiento de la zona ajardinada que dispone. Los niños y niñas tienen que acumular botellas de agua para regar los árboles y los jardines para que no se sequen.

Igualmente, la zona del huerto escolar, no está atendida en las condiciones que requiere en cuanto al asesoramiento y medios que se debían adoptar por el área de sostenibilidad.

Las competencias en el mantenimiento de los centros educativos públicos son del Ayuntamiento de la ciudad y el área de Sostenibilidad Medioambiental la responsable de la gestión medio ambiental de los 99 centros educativos públicos en los 11 distritos de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJjwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJjwAMw==		





Desde hace tiempo este grupo viene reclamando al equipo de gobierno del PP una mayor implicación en las condiciones medioambientales de los centros educativos públicos de nuestra ciudad. No debemos de olvidar que la mayor parte del día los niños y niñas están en los centros educativos por lo que las condiciones de los mismos deben estar garantizadas para su bienestar.

Estas instalaciones educativas deben de ser espacios sostenibles, donde la reducción de la energía y el agua son una parte importante del impacto ambiental de los mismos. Pero lamentablemente contamos con centros públicos educativos con sistemas obsoletos de iluminación, instalaciones eléctricas anticuadas, sin sistemas de climatización total, un arbolado mal cuidado, con sistemas de red de saneamiento y abastecimiento con problemas de fuga, con presencia de roedores, mosquitos, en definitiva problemas que deben de ser resueltos y que permita alcanzar los objetivos de unas instalaciones sostenibles y gestionadas desde el máximo respeto a nuestro medio ambiente. Los centros públicos educativos representan la segunda casa después del hogar donde nuestros alumnos desarrollan además de los conocimientos educativos el aprendizaje de una concienciación medioambiental por lo que es de gran importancia que los mismos reúnan condiciones sostenibles para su estancia.

No hay mejor ejemplo que el que se da desde el mismo entorno donde se educa y se pretende concienciar de las medidas medioambientales que debemos practicar.

Por otro lado, consideramos que sería muy beneficioso para nuestros centros educativos públicos, aumentar los espacios verdes que tanto aporta a la calidad del aire y a la retención de los efectos de la contaminación acústica, con proyectos nada costosos y que aportaría beneficios medioambientales para nuestros niños y niñas. Uno de ellos sería, la instalación de cubiertas verdes en los techos de los edificios de los centros educativos públicos, convirtiéndolos en sumideros ecológicos con un impacto paisajístico amable para el entorno. Además, de beneficiar, sobre todo en zonas con una baja densidad de zonas verdes, supondría un acceso a la naturaleza que son factores fundamentales para nuestro bienestar físico y mental.

Lamentablemente poco hemos visto que haga el equipo de gobierno para mejorar las instalaciones de nuestros centros públicos educativos, siguiendo con los mismos problemas medioambientales.

Hace unos días también estuvimos con los padres del IES Emilio Prados que se manifestaron ante la puerta de su centro educativo para protestar ante la Junta de Andalucía por contar con un solo operario de limpieza en el centro cuando debería haber 5 como siempre ha destinado. Esta situación está provocando que no se abran algunos de los aseos, la suciedad en el centro es palpable y ante esta insalubridad, no se pone las medidas necesarias para su resolución.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





- 1.- Instar al equipo de gobierno a incrementar la partida presupuestaria en los centros públicos educativos de la ciudad de Málaga que den respuesta a las necesidades pendientes en materia de sostenibilidad.
- 2.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar la gestión de conservación y mantenimiento del arbolado en el CEIP Los Guindos del distrito ctra. Cádiz, así como de los demás centros educativos públicos de la ciudad.
- 3.- Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que solicite a EMASA un estudio de las aguas bajo el edificio del CEIP Los Guindos para su aprovechamiento en el riego de las zonas ajardinadas del centro, así como para el baldeo del entorno del centro educativo.
- 4.- Instar al equipo de gobierno a elaborar un informe sobre los problemas existentes con el arbolado en los centros educativos públicos de la ciudad, que levantan el pavimento por las raíces, con problemas de plagas, alcorques con desniveles, troncos de talas sin retirar, así como otros problemas que puedan existir, para que sean resueltos a la mayor brevedad.
- 5.- Instar al equipo de gobierno que diseñe un Plan de cubiertas verdes en los techos de los centros educativos que sean factibles, que permita mejorar el entorno desde un punto de vista ecológico y paisajístico.
- 6.- Instar al equipo de gobierno y a la Junta de Andalucía a la instalación de zonas de sombra en los patios de los centros públicos educativos que no dispongan del mismo para una mayor protección de los niños y niñas en horas de recreo.
- 7.- Instar al equipo de gobierno a llevar a cabo una planificación a corto plazo de la instalación de placas fotovoltaicas que consiga la captación de energía limpia en los centros educativos que no disponen de las mismas, así como ampliar las placas y potencias donde ya están instaladas.
- 8.- Instar al equipo de gobierno a la instalación de módulos de reciclaje en el interior de los centros públicos educativos como medida de buenas prácticas en la separación de residuos.
- 9.- Instar a la Junta de Andalucía a incrementar el personal necesario para el servicio de limpieza del IES Emilio Prados que resuelva la situación actual de contar con un solo operario de limpieza para este centro educativo público.

Málaga, a 2 de diciembre del 2022.

M^a Begoña Medina Sánchez
Viceportavoz Grupo M. Socialista

Rubén Viruel del Castillo
Concejal Grupo M. Socialista"

VOTACIÓN

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos primero, segundo, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno contenidos en la anterior propuesta con las enmiendas¹ propuestas a los acuerdos primero, segundo, quinto, sexto, séptimo y octavo, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero, segundo, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **en contra (8)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía (1), y del Concejales No Adscritos (1) y los votos **a favor (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), los acuerdos tercero y cuarto.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, el incremento de la partida presupuestaria en los centros públicos educativos de la ciudad de Málaga que den respuesta a las necesidades pendientes en materia de sostenibilidad.

SEGUNDO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar con la conservación y mantenimiento del arbolado en el CEIP Los Guindos del distrito Cádiz, así como de los demás centros educativos públicos de la ciudad.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a que estudie la viabilidad y oportunidad de un Plan de cubiertas verdes en los techos de los centros educativos que sean factibles, que permita mejorar el entorno desde un punto de vista ecológico y paisajístico.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno y a la Junta de Andalucía a estudiar las posibilidades de instalación de zonas de sombra en los patios de los centros públicos educativos que no dispongan del mismo, preferiblemente mediante soluciones naturales, para una mayor protección de los niños y niñas en horas de recreo.

¹ De modificación acuerdos

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





QUINTO.- Instar al equipo de gobierno a llevar a continuar la planificación a corto plazo de la instalación de placas fotovoltaicas que consiga la captación de energía limpia en los centros educativos que no disponen de las mismas, así como ampliar las placas y potencias donde ya están instaladas.

SEXTO.- Instar al equipo de gobierno a continuar con la instalación de papeleras para la separación de residuos por fracciones, así como el resto de actividades y programas de concienciación en el interior de los centros públicos educativos, como medida de buenas prácticas en la separación de residuos.

SÉPTIMO.- Instar a la Junta de Andalucía a incrementar el personal necesario para el servicio de limpieza del IES Emilio Prados que resuelva la situación actual de contar con un solo operario de limpieza para este centro educativo público.

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a los problemas medioambientales en la barriada de Las Flores.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c484a4d8080184eba28c8e00b2?startAt=2072.0&endsAt=3990.0>

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 2 de diciembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a los problemas medioambientales en la barriada de Las Flores.

Exposición de Motivos

Las Flores es un barrio perteneciente al distrito Ciudad Jardín de nuestra ciudad con una población que ronda los 1.500 habitantes, donde un 20% de ellos son de procedencia extranjera. Un barrio obrero y humilde, lleno de familias trabajadoras y con un comercio de proximidad muy variado y activo, y que lamentablemente desde hace algunos años se va degradando ante una falta de voluntad política del equipo de gobierno del PP.

Hace unas semanas el Grupo Municipal Socialista mantuvo una reunión con los vecinos y vecinas de la barriada comprobando los múltiples problemas medio ambientales que vienen sufriendo y la falta de medios por parte del equipo de gobierno en atenderlas.

Existe un grave problema de falta de limpieza en la barriada y son insuficientes los medios humanos que destina la empresa Limasam para atender los problemas que se generan en muchas de sus calles.

La gestión en cuanto al mantenimiento y conservación de sus espacios verdes tampoco está siendo efectiva, por lo que se puede comprobar la falta de poda y riego de sus

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





jardines. El parque infantil es otro de los problemas existentes en el barrio donde las madres nos trasladan que está lleno de pulgas y garrapatas, y no llevan a sus niños y niñas ante este grave problema de insalubridad. También las ratas se ven por la barriada y pueden provocar un problema de salud pública.

Desde hace tiempo los vecinos y vecinas de la barriada de Las Flores vienen reclamando soluciones a las fugas de agua en muchos de los bloques de los edificios de la barriada. Durante tiempo se están produciendo unos incrementos en las facturas de sus recibos sin que se les dé una solución a este grave problema.

La situación de las redes de saneamiento y abastecimiento de la barriada es muy antigua. En el año 2009 se llevó a cabo actuaciones del cambio de la red de saneamiento en varias calles de la barriada por la Junta de Andalucía, que finalizaron en el año 2010.

Durante los años 2011, 2012 y 2013 Emasa se encargaba de resolver los problemas de fuga de las aguas fecales por el suelo de algunos locales, llevando a cabo su desatoro y resolviendo el problema.

Desde el año 2014, son los vecinos los que tienen que actuar en el desatoro, unas instalaciones mal hechas en su día puesto que están en pendiente y provocan los consecuentes problemas de aguas fecales en el barrio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

- 1.- Instar al equipo de gobierno a llevar a cabo un estudio de los problemas de fuga de aguas de saneamiento y abastecimiento en la barriada de Las Flores, que permita dar una solución satisfactoria mediante un acuerdo de colaboración entre las partes.*
- 2.- Instar al equipo de gobierno a mejorar la gestión de mantenimiento y conservación del arbolado y zonas verdes de la barriada Las Flores.*
- 3.- Instar al equipo de gobierno a llevar a cabo una actuación urgente de la eliminación de todos los problemas existentes en el parque infantil de la Barriada de Las Flores para eliminar la presencia de pulgas, garrapatas y roedores.*
- 4.- Instar al equipo de gobierno a intensificar las labores de limpieza y baldeo de la barriada de Las Flores.*

Málaga, 2 de diciembre del 2022.

Fd^a M^a Begoña Medina Sánchez *Fd^a :Rosa del Mar Rodríguez Vela*

Viceportavoz G.M. Socialista *Concejala del G.M. Socialista"*

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos primero, segundo y tercero contenidos en la anterior propuesta con las enmiendas² propuestas a los acuerdos primero, segundo y tercero obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero, segundo y tercero.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **en contra (8)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía (1), y del Concejal No Adscrito (1) y los votos **a favor (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo cuarto.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a asesorar a colectivos y vecinos de la barriada de Las Flores para que puedan acometer de manera eficiente sus problemas internos de fugas de agua y saneamiento, asistiendo a reuniones, preparando presupuestos de reparación de injerencias, dando facilidades de pago e incluyendo a las comunidades que lo requieran en el plan de individualización de contadores.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a continuar las labores de mantenimiento y conservación del arbolado y zonas verdes de la barriada Las Flores así como los planes de mejoras y actuaciones previstas para el inicio del año.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a continuar desarrollando las labores habituales de control de plagas en la barriada de Las Flores.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la puesta en marcha de una red municipal de huertos urbanos distribuidas entre todos los distritos de la ciudad.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c484a4d8080184eba28c8e00b2?startAt=3990.0&endsAt=4702.0>

² De modificación acuerdos

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 2 de diciembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a la Puesta en marcha de una Red Municipal de Huertos Urbanos distribuidas entre todos los distritos de la ciudad.

La creación de huertos en pequeñas parcelas o zonas rehabilitadas dentro de las ciudades o en el entorno de las mismas, es un fenómeno que se ha extendido a nivel nacional y a nivel internacional, y que en sus distintas modalidades, están dando resultados altamente provechosos y satisfactorios.

Los beneficios sociales, culturales y medioambientales que generan los huertos urbanos son innumerables y de enorme importancia para la ciudad en sí, y por ende, para la ciudadanía urbana.

Contribuyen a la creación y el mantenimiento de más zonas verdes aliviando la presión del paisaje urbano saturado de asfalto y ladrillo; con ellos se aumentan las zonas que absorben más y mejor el agua de lluvia; favorecen la biodiversidad al crear las condiciones para la repoblación de plantas, de insectos polinizadores y la presencia de aves.

Permiten recuperar la actividad agrícola más ecológica, conocer y disfrutar de los productos de la huerta y recuperar así soberanía alimentaria; y todo ello contribuye a reducir gasto energético asociado al transporte, reducir la huella ecológica, y lo más importante, representa una oportunidad para reducir las emisiones de CO2 generadas por el uso del transporte para el traslado remoto de alimentos.

Desde el punto de vista social, los huertos urbanos favorecen la integración y la colaboración de la ciudadanía en actividades de mejora ambiental; las personas que participan en esta actividad establecen nuevas relaciones sociales y mejoran su calidad de vida, especialmente las personas mayores; son espacios que favorecen el encuentro intergeneracional e intercultural; y para algunas personas y familias, los productos alimenticios que recogen pueden significar una ayuda económica importante, muy necesaria en tiempos de crisis y/o situación precaria.

Por tanto, la tendencia global asociada al ecologismo y la creación de nuevas maneras de producción por un lado, y la necesidad de vida saludable y de un envejecimiento activo, por otro, ha alentado a que numerosas personas y colectivos se sumen a la demanda de contar con un huerto en su entorno barrial más inmediato.

La demanda y necesidad de estos equipamientos urbanos de proximidad es muy alta, y los beneficios que reportan son tantos y tan amplios, que muchas ciudades españolas así lo están entendiendo, y muchas de ellas ya cuentan con una amplia red de huertos urbanos diseñados como interesantes proyectos integrados, que van mucho más allá de ser meros espacios de siembra de productos hortofrutícolas.

En nuestra ciudad, poder contar con un proyecto municipal integrado de huertos urbanos sigue siendo una asignatura pendiente. Los huertos urbanos existentes son proyectos aislados e inconexos, con objetivos limitados y dispersos, con distinta actividad y funcionalidad, y lo más grave, todos disociados de unas estrategias encaminadas hacia un modelo de ciudad habitable, sostenible, accesible e integradora.

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





Es necesario plantear un proyecto integrado que implique a distintas áreas del equipo de gobierno, y que facilite la gestión compartida, participada y cooperativa entre el Ayuntamiento y las asociaciones y organizaciones ciudadanas implicadas en el proyecto. Un proyecto que permita poder contar con plantas suministradas por los viveros municipales, con restos de podas y materia orgánica para poder compostar, poder contar con utillaje y herramientas de jardinería municipales que pudieran ser compartidas por todos o parte de los huertos urbanos, etc., son algunos ejemplos de propuestas que se pondrían en marcha en un proyecto de red de huertos urbanos integrados en un plan municipal.

Para acometer el proyecto de red de huertos urbanos, es imprescindible contar con una norma municipal que regule, unifique y otorgue transparencia al uso y la gestión de estos equipamientos.

Además, el mapa de huertos urbanos de Málaga deja al descubierto la carencia total de estos equipamientos en la mayoría de los distritos, sobre todo en los más poblados y donde el urbanismo intensivo, ha dejado poco margen para estos oasis ecológicos; Política urbanística y medioambiental que lejos de corregirse se mantiene o se intensifica, a lo ancho y ahora también a lo alto; y a pesar de que los compromisos medioambientales adquiridos en la Agenda Urbana y el Plan Alicia, y una candidatura a la Exposición 2027 en marcha, con la sostenibilidad como eje temático, exijan un giro de timón en la planificación urbanística de la ciudad.

Desde nuestro Grupo municipal consideramos que ya vamos tarde respecto a otras grandes ciudades, para impulsar un proyecto de red integrada de huertos urbanos, como huertas hortofrutícolas, pero sobre todo como espacios para la salud y el ocio, para la participación, para el encuentro, y para la educación, la concienciación y la implicación ciudadana en la conservación del medioambiente y la biodiversidad.

Ahora es un buen momento para crear nuevos huertos en nuevas localizaciones para llegar a más ciudadanos y ciudadanas malagueñas.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean debatidos y aprobados los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Málaga elabore un mapa con las posibles ubicaciones de huertos urbanos en cada distrito, especialmente en aquellos distritos que carecen de este tipo de equipamientos, contando con la participación de las asociaciones y la ciudadanía interesada.

2.- Que el Ayuntamiento de Málaga ponga en marcha y coordine un Proyecto de Red de Huertos Urbanos distribuidos por el territorio, y que dicho proyecto responda a un modelo de ciudad, territorial y ambientalmente más sostenibles.

3.- Que el Ayuntamiento de Málaga dote de presupuesto el mencionado Proyecto de Red de Huertos Urbanos, incluyendo una partida para su puesta en marcha en el presupuesto 2023.

4.- Que el Ayuntamiento de Málaga elabore una Ordenanza de uso de los huertos urbanos, inexistente en la actualidad.

5.- Que el Ayuntamiento de Málaga dote de más equipamientos e infraestructuras los huertos urbanos existentes en la actualidad, y atienda las demandas

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJjwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJjwAMw==		



de las entidades y/o usuarios que las gestionan.

*Francisca Macías Luque
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal
Unidas Podemos por Málaga
Málaga a 2 de Diciembre de 2022"*

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos primero, segundo y tercero contenidos en la anterior propuesta y a la votación de los acuerdos cuarto y quinto con las enmiendas³ propuestas a los acuerdos cuarto y quinto, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: cuarto y quinto

Dictaminar desfavorablemente, con los votos en contra (8) de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía (1), y del Concejales No Adscrito (1) y los votos **a favor (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), los acuerdos primero, segundo y tercero

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Málaga estudie la elaboración de una Ordenanza de uso de los huertos urbanos, inexistente en la actualidad.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Málaga estudie la dotación de más equipamientos e infraestructuras los huertos urbanos existentes en la actualidad, y atienda, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, las demandas de las entidades y/o usuarios que las gestionan integrándose en la gestión municipal de los equipamientos y la cesión de los mismos por pública concurrencia, según la ordenanza que lo regule.

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al desarrollo de un plan para el aumento del arbolado y las zonas verdes en Málaga durante los próximos cuatro años.

³ De modificación acuerdos

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado Firmado	14/02/2023 13:47:13 14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c484a4d8080184eba28c8e00b2?startAt=4702.0&endsAt=6103.0>

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 2 de diciembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión Plenaria de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa al desarrollo de un plan para el aumento del arbolado y las zonas verdes en Málaga durante los próximos cuatro años.

Málaga continúa por debajo de la ratio mínima recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 10 m² de zona verde urbana útil por habitante y, más lejos aún, de los 15 m² recomendados por la Unión Europea, ya que la ratio de Málaga es tan solo de 7,67 m² por habitante. Aunque, en realidad, este indicador no llegaría ni a 4m² si obviáramos del cómputo a las grandes áreas verdes, como el paraje de la desembocadura del Guadalhorce, La Finca de la Concepción, el Monte Victoria o el Monte Gibralfaro.

Si atendemos a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que exige que se garanticen 10'4 m² de zona verde útil por residente, también quedamos muy lejos. Otra paradójica constatación es que, a mayor densidad de población, tenemos una menor ratio de zonas verdes urbanas útiles por habitante. Esto se comprueba en áreas como Cruz de Humilladero, Trinidad, Carlinda, Miraflores o Carretera de Cádiz.

Por ello, es preciso aumentar las zonas verdes urbanas útiles por habitante y la plantación de arbolado, junto a la creación de una red de pasillos ecológicos y corredores verdes. Sin embargo, la apuesta por el hormigón, las torres y los rascacielos que promueve el equipo de gobierno va en contra de estos objetivos, de la sostenibilidad del territorio y de la promoción de la calidad de vida de los habitantes.

En Málaga urge un impulso de las políticas ambientales mediante el incremento en, al menos, un 10% de las zonas verdes y la masa de arbolado de la ciudad en los próximos cuatro años. Una propuesta que respalda un reciente estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga, que demuestra que tan solo con lograr un aumento de un 10% de las zonas verdes aumentaríamos hasta en un 7% la esperanza de vida de la población malagueña.

Al mismo tiempo, es necesario plantar 100.000 árboles en la ciudad de Málaga durante los próximos 4 años para incrementar la masa arbórea. El objetivo al que aspiramos es que 60.000 de estos pies de árbol vayan a zonas forestales y repoblación y los otros 40.000 al arbolado urbano y a los bosques urbanos.

Según el Observatorio del Medioambiente Urbano (OMAU), Málaga cuenta con unos 90.000 árboles totales, cuando debería alcanzar, al menos, 232.000 para llegar a la cantidad mínima recomendada por la OMS. Por tanto, tenemos un déficit de 142.000 árboles para cumplir con las recomendaciones. Por el contrario, nos sobran hormigón y rascacielos.

Plantar estos 100.000 árboles en los próximos cuatro años supondría convertir a Málaga en una verdadera ciudad habitable, ecológica, verde y sostenible. Junto a la necesaria

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





limpieza y uso público de los terrenos baldíos existente, dando prioridad al Bosque Urbano en los terrenos de Repsol, a la renaturalización de la ribera del Guadalmedina y al Cinturón Verde. Y es que, junto a la creación de áreas e islas verdes en todos los barrios, es necesario acometer con determinación proyectos estratégicos para el aumento de las zonas verdes y el arbolado como:

La creación de un gran cinturón verde que rodee y proteja la ciudad, con una amplia red de zonas verdes, parques urbanos, periurbanos y forestales, conectados entre sí y distribuidos por toda la ciudad. Abarcaría desde el Peñón de El Cuervo, rodeando la capital, hasta el Campamento Benítez y Arrajanal. Este sería el cinturón verde y azul de Málaga que circundaría la ciudad y quedaría excluido de cualquier proceso urbanizador.

Ya que una ciudad rica en biodiversidad es una ciudad con mayor resiliencia, donde la lucha contra el cambio climático es más fácil. La alta biodiversidad implica un elevado volumen de vegetación, que en un ambiente urbano se transcribe en los denominados bosques urbanos, los cuales proporcionan a la ciudad claros beneficios como: una mejor calidad del aire, la reducción local de la temperatura de hasta 5 grados, la reducción del efecto de isla de calor mediante la absorción de la radiación solar, la mejora de la calidad de vida y la infiltración de agua de lluvia, ya que disminuye su pérdida por evaporación.

Los proyectos de cinturón verde y bosque urbano se basan en tres objetivos: fortalecer las zonas verdes y azules (con presencia de agua) para ofrecer continuidad ecológica; hacer de la sostenibilidad y la biodiversidad un elemento estructurante, principalmente mediante la planificación urbana y la gestión sostenible del espacio; y, por último, la educación y sensibilización de la ciudadanía, y el resto de los sectores implicados, en la importancia de la biodiversidad y la ecología urbana.

En este sentido es primordial acometer el proyecto de Bosque Urbano para la recuperación de los antiguos terrenos de Repsol y convertirlos en un gran bosque mediterráneo de 177.000 metros cuadrados, con encinas, olmos, pinos, algarrobos, chopos, así como jaras y lentiscos. Tal y como promueve la plataforma ciudadana, sería un nuevo espacio verde entre los dos distritos más densamente poblados de la ciudad, Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero, y significaría un avance fundamental para convertirnos en una verdadera ciudad verde, y permitiría aumentar la ratio de zonas verdes urbanas.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a aumentar y a mejorar la ratio de zonas verdes urbanas útiles por habitante, mediante la ejecución en los próximos cuatro años de un plan que contemple una ciudad con abundantes zonas verdes en todos los barrios y una red de pasillos ecológicos y corredores verdes.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno plantar 100.000 árboles en la ciudad de Málaga durante los próximos 4 años con el objetivo de aumentar la masa arbórea y alcanzar los índices recomendados por la OMS.

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJwAMw==		





TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a que, en la colaboración del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, impulse la creación de un cinturón verde que abarque desde el Peñón de El Cuervo, rodeando la capital, hasta el Campamento Benítez y Arraijanal. Un pasillo verde que circundaría la ciudad y que quedaría excluido de cualquier proceso urbanizador.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno a que asuma el proyecto para la creación de un gran bosque urbano mediterráneo de 177.000 m2 en los antiguos terrenos de Repsol, para que sirva de pulmón verde para la ciudad.

Remedios Ramos Sánchez
Concejala del Grupo Municipal
Unidas Podemos por Málaga

02/12/2022 “

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos primero, segundo y tercero contenidos en la anterior propuesta y a la votación del acuerdo cuarto, con las enmiendas⁴ propuestas a los acuerdos primero, segundo y tercero, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero, segundo y tercero.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **en contra (7)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (5), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía (1), y del Concejal No Adscrito (1) y los votos **a favor (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo cuarto con el voto de calidad de la Presidencia en segunda votación.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a continuar trabajando para incrementar la superficie de zonas verdes urbanas y el número de árboles, mediante la ejecución de los planes ya en marcha, para conseguir una ciudad con abundantes zonas verdes en todos los barrios y una red de pasillos ecológicos y corredores verdes.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar las opciones para incrementar, según las disponibilidades presupuestarias y climatología, el

⁴ De modificación acuerdos

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		





número de árboles a plantar en la ciudad en los próximos años, con el objetivo de aumentar la cobertura arbórea del término municipal.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a que, en la colaboración del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, continúe los trabajos ya iniciados para la creación de un anillo verde que abarque desde el Peñón de El Cuervo, rodeando la capital, hasta el parque Comandante Benítez y Arrajanal.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c484a4d8080184eba28c8e00b2?startAt=6103.0>

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hubo asuntos por trámite de urgencia.

V.- RUEGOS.

No hubo ruegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Teresa Porras Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria nº 2/2023 de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana celebrada el 13 de febrero de 2022.

Código Seguro De Verificación	uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	14/02/2023 13:47:13
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	14/02/2023 13:25:28
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uMKL0L9v1pq52qXnJJwAMw==		

